

 <p>Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa</p>	<b>Ficha metodológica de descripción de Indicador</b>	
--	---	---

### Ficha metodológica

INDICADOR:	<b>MORTALIDAD INFANTIL</b>
EJE:	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
SUB-EJE:	Salud
CODIGO	4.2.1
Definición del Indicador	Número de muertes registradas de niños y niñas menores de un año, independiente de la causa, en relación a cada mil niños y niñas inscritos como nacidos vivos en el mismo año.
Metodología de calculo	Mortalidad infantil = (Número de defunciones en niños y niñas menores de un año durante un año específico / Número de nacidos vivos en el mismo período) * 1,000
UNIDAD DE MEDIDA	Defunciones por cada mil nacidos vivos
FUENTE DE INFORMACION	Registros de personas de cada municipio
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
Observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de la mortalidad infantil se debe a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano: cuando se sobrepasa el primer cumpleaños, las probabilidades de supervivencia aumentan drásticamente. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles de pobreza y acceso a servicios de salud.</li> </ul>
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes mensuales o cuadros de recolección de información sobre registros de nacimientos y defunciones</li> </ul>

### Protocolo de levantamiento de datos del indicador (4.2.1)

---

Los pasos a seguir para la medición de este indicador son:

**a) Registro de datos**

Mensualmente se registrará el número de fallecimientos de niños y niñas menores de un año y los nacidos vivos, esto por un año calendario. Si en las municipalidades no se encuentran los reportes mensuales será necesario revisar los libros de nacimientos y defunciones para contar el número de casos registrados. En el caso de que los datos se registran en una entidad independiente a la municipalidad, esta última debe asignar a un funcionario para que demande esta información que por ley le debe ser reportada.

**b) Cálculo del indicador.**

Se divide el total de defunciones en el año (Columna B) entre los nacimientos en el año (Columna A) y se multiplican por 1,000.

### Instrumento para el levantamiento de datos

---

#### Ficha de campo para levantamiento de datos

<b>País</b>	CODIGO:	
<b>Mancomunidad</b>	CODIGO:	
<b>Municipio</b>	CODIGO:	
<b>Año</b>		
<b>Mes</b>	<b>A. Nacimientos</b>	<b>B. Defunciones</b>
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
<b>TOTAL</b>		

Firma y Sello del Responsable